



**JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE TUNJA**

SECRETARÍA

Celular: 315 814 7203

Memoriales únicamente por [ventanilla virtual SAMAI](#)

AVISO A LA COMUNIDAD

EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA

En cumplimiento a lo ordenado en auto del 25 de agosto de 2023, se informa a la comunidad en general la existencia del medio de control de Protección de Derechos e Intereses Colectivos, iniciado por Yesid Figueroa García contra el municipio de Tunja, radicado con el número 15001333300720230013900, a través del cual se:

"solicita se ordene al MUNICIPIO DE TUNJA i) llevar a cabo las acciones, actividades, obras y demás que sean y resulten necesarias para garantizar el uso de los dos carriles instalados sobre el puente vehicular del Barrio Las Quintas, construido en la Calle 45 con Avenida Norte en la confluencia de los ríos Jordán y Teta de Aguda (La Vega), en ambos sentidos, en contraflujo y de forma simultánea; ii) llevar a cabo la adecuación, retiro de elementos instalados y demás mobiliarios que impiden el uso oriente – occidente del puente vehicular del Barrio Las Quintas, construido en la Calle 45 con Avenida Norte en la confluencia de los ríos Jordán y Teta de Aguda (La Vega), y garanticen el uso de los dos costados instalados sobre el bien y espacio público en ambos sentidos, en contraflujo y de forma simultánea; iii) llevar a cabo las adecuaciones, cambios, modificaciones o retiro de las barandas ubicadas en el sector sur – oriente del puente vehicular del Barrio Las Quintas, para que garanticen las condiciones de seguridad y uso de esta sección por parte del peatón y de contera se mitiguen los riesgos a que se exponen los peatones que hacen uso constante de esta sección del bien público y, iv) llevar a cabo el mantenimiento, arreglo y demás obras de orden preventivo y correctivo que demanda parte de la sección sur del puente vehicular del Barrio Las Quintas"

Asunto que es de conocimiento del presente despacho judicial, cuyo trámite puede ser consultado a través de la plataforma SAMAI, en el siguiente enlace: [SAMAI | Proceso Judicial](#)

El presente aviso se fija hoy 1 de septiembre de 2023, en el [micrositio del Juzgado](#), y se deja constancia en el expediente digital SAMAI.

MAYRA ALEJANDRA ÁLVAREZ MÉNDEZ
SECRETARÍA JUZGADO 7º ADMINISTRATIVO DE TUNJA